RESOLUCIÓN No. 1121 DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2024.

"Por medio de la cual se ordena la Adjudicación de un Contrato, previo trámite de la modalidad de Selección Abreviada-Menor Cuantía No. SA-SSM-035- 2024"

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, en ejercicio de sus facultades legales y, dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y demás normatividad vigente en la materia y,

CONSIDERANDO:

Que el Municipio de Montería, adelantó el proceso de Selección Abreviada – Menor Cuantía No. SA-SSM-035- 2024, de conformidad con la ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes, con el fin de escoger al futuro contratista que desarrollará el siguiente objeto: "APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DE PRIMER RESPONDIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA".

Que se publicaron los estudios previos y el proyecto de pliego de condiciones de este proceso de selección, durante los días del 12 al 19 de septiembre de 2024, término en el cual se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones, las cuales fueron contestadas en los términos de Ley.

Que el día 23 de septiembre de 2024, se ordenó la apertura del proceso de selección mediante resolución número 1147, expedida por el alcalde del municipio de Montería, y se publicó el pliego de condiciones definitivo de conformidad con las disposiciones legales y lo dispuesto en el cronograma de este proceso.

Que no se recibieron observaciones al pliego de condiciones definitivo.

Que, en el trámite de este proceso de selección mediante la plataforma SECOP II, hasta el día 26 de septiembre de 2024 a las 11:59 pm, se recibieron las siguientes manifestaciones de interés:

Posición	Fecha y hora de interés	Entidad
11	24/09/2024 2:15 PM	Holding Consultants de Colombia COLOMBIA, Bogotá Número de documento 900143612
16	24/09/2024 5:17 AM	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA Prevención y control de enfermedades COLOMBIA, Montería Número de documento 900206500
17	24/09/2024 7:47 AM	GRUPO EMPRESARIAL DE CONSULTORES E INTERVENTORES S.A.S Número de documento 9015480635
22	25/09/2024 8:09 AM	BONGA BUSTAMANTE SAS Número de documento 800181439
23	25/09/2024 10:17 AM	Fass del Sinu COLOMBIA, Montería Número de documento 900203120
24	25/09/2024 10:55 AM	METROESPACIOS URBANO SAS COLOMBIA, Montería Número de documento 901356718
25	25/09/2024 11:21 AM	ASISTIR COLOMBIA, Montería Número de documento 900610461
26	25/09/2024 11:32 AM	MEGATIC S.A.S Componentes para tecnología de la información, difusión o telecomunicaciones COLOMBIA, Bogotá Número de documento 9015134178
27	25/09/2024 11:51 AM	CORPOCONTROL COLOMBIA, Montería Número de documento 900584059
28	25/09/2024 11:53 AM	MARCELA JULIO HOYOS COLOMBIA, Bogotá Número de documento 1037671263
30	25/09/2024 3:54 PM	FUNDACION FUNGID COLOMBIA, Montería Número de documento 901009307
32	25/09/2024 3:06 PM	Fundación Porvenir COLOMBIA, Montería Número de documento 812001642
33	26/09/2024 11:35 AM	FUNDACIÓN SALUD MENTAL PARA TODOS COLOMBIA, Montería Número de documento 812004678
34	26/09/2024 11:47 AM	IPS MEDICOR LTDA COLOMBIA, Montería Número de documento 812002284
35	26/09/2024 12:00 PM	ELEVADORES DE LA COSTA MONTERIA SAS COLOMBIA, Montería Número de documento 901230291
36	26/09/2024 2:09 PM	ASOMESTISA COLOMBIA, San Antero Número de documento 900157902
38	26/09/2024 2:12 PM	FID COLOMBIA, Corozal Número de documento 901145254
39	26/09/2024 5:28 PM	FUNTECOL COLOMBIA, Planeta Rica Número de documento 900262587
40	26/09/2024 5:31 PM	INGENIAR DE LA COSTA LTDA COLOMBIA, Montería Número de documento 900109674

Que, en atención a lo contenido en el numeral 2.3. del pliego de condiciones se realizó en fecha 27 de septiembre de 2024 a las 10:00 a.m. sorteo de consolidación de oferentes, de lo cual se levantó acta que se encuentra debidamente publicada en la plataforma SECOP II.

Que a continuación se anexa el listado de oferentes consolidados:

Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Tipo Proveedor	Ciudad
900157902	JULIO CESAR CARDENAS RODRIGUEZ	ASOMESTISA	PERSONA JURÍDICA	SAN ANTERO
900203120	JOSE JULIAN GARCIA GUERRA	Fass del Sinu	PERSONA JURIDICA	Monteria
900206500	DIEGO ANDRES ALVAREZ VILLALBA	FUNMAVI	Persona Juridica	MONTERÍA
900584059	LUIS EDUARDO MARTINEZ MUÑOZ	CORPOCONTROL	PERSONA JURIDICA	Monteria
901009307	Jaime Arjona	FUNDACION FUNGID	Persona Juridica	MONTERÍA
901145254	JULIAN FELIPE GOMEZ CORONADO	FID	PERSONA JURÍDICA	COROZAL
901230291	JAIR ANTONIO TORRES SOTO	ELEVADORES DE LA COSTA MONTERIA SAS	Persona Juridica	MONTERÍA
901356718	METROESPACIOS URBANO SAS	METROESPACIOS URBANO SAS	PERSONA JURIDICA	MONTERÍA
1037671263	MARCELA JULIO HOYOS	MARCELA JULIO HOYOS	PERSONA NATURAL	BOGOTA
9015134178	MEGATIC S.A.S	MEGATIC S.A.S	Persona Juridica	BOGOTÁ
Nit	Rep. Legal	Nombre Establecimiento	Tipo Proveedor	Ciudad

Que, de conformidad con el cronograma del Proceso de selección hasta el día 4 de octubre de 2024 a las 8:00 am, se recibió la siguiente oferta a saber:

Posición	Fecha y hora de llegada	Proveedor
1	12 días de tiempo transcurrido *(3/10/2024 9:50:29 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	**FUNDACION MANANTIAL DE VIDA** **Prevención y control de enfermedades** COLOMBIA, Montería Número de documento 900206500

Que conforme al cronograma del proceso de selección de la referencia, en fecha 9 de octubre de 2024 se publicó en la plataforma SECOP II el Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la ofertas, con el siguiente resultado:

"(…)

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	JURIDICA	FINANCIERA	ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PARCIAL
P1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA NIT:900206500-1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

(…)" Tomado textualmente del informe preliminar de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad.

Que hasta el 15 de octubre de 2024, término de traslado del Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Evaluación de la propuesta, no se presentaron observaciones al mismo.

Que en fecha dieciséis (16) de octubre de 2024 se publicó informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas, con el siguiente resultado:

"(…)

RESUMEN DE VERIFICACION

PROPONENTE	NOMBRE	JURIDICA	FINANCIERA	ORGANIZACIONAL	EXPERIENCIA	PUNTAJE	PARCIAL
P1	FUNDACION MANANTIAL DE VIDA NIT:900206500-1	HABIL	HABIL	HABIL	HABIL	99,75	HABIL

(…)" Tomado textualmente del informe actualizado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad.

Que, de acuerdo con el informe final de verificación y evaluación antes referido, se estableció que la propuesta presentada por el proponente: **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificada con NIT. 900206500-1, representada legalmente por el señor **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No 78.744.690, fue considerada favorable por resultar **HABIL** y con un puntaje de **99,75/100 PUNTOS**.

Que, en consecuencia, de lo anterior, el comité evaluador concluyó que el proponente **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificada con NIT. 900206500-1, representada legalmente por el señor **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 78.744.690, **CUMPLIÓ** con todos los requisitos del pliego de condiciones tal como se evidencia a continuación:

"(…)
Teniendo en cuenta el resultado de la evaluación anterior, se concluye que la propuesta presentado por FUNDACION MANANTIAL DE VIDA con NIT: 900206500-1, representado legalmente por EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA IDENTIFICADO CON C.C. N° 78.744.690 DE MONTERÍA – CÓRDOBA, cumple con todos los requisitos habilitantes requeridos en los pliegos de condiciones, por lo tanto, se recomienda la adjudicación a dicho proponente con un puntaje total de 99,75 puntos y valor de la propuesta económica de TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS MCTE. ($ 339.337.712 M/CTE.)
(…)" Tomado textualmente del informe actualizado de verificación de requisitos habilitantes y evaluación del factor de calidad.

Que el valor de la propuesta presentada por dicho proponente corresponde a la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($339.337.712,00).**

Que las obligaciones emanadas del contrato a celebrar se encuentran respaldadas en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal que a continuación se evidencia:

Alcaldia de Monteria

OFICINA DE PRESUPUESTO

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD

Solicitud Nº	24002444
CDP No.	24001974
lunes 02 septiembre 2024	

CERTIFICA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones Alcaldia de Monteria Para la vigencia Fiscal de 2024 se tiene Disponibilidad Presupuestal para las siguientes partidas asi:

Rubro	Descripcion	Tipo de	Producto	CPC	Valor C.D.P.	Valor Disponbile.
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.2.0.00 - INGRESOS CORRIENTES DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1905019	91122	$ 211.122.752,00	$ 215.766.041,40
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.28 - DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1905019	91122	$ 38.120.378,00	$ 38.120.378,29
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales (Certificaciòn Salud)	1.3.3.2.00 - RECURSOS DEL BALANCE DE DESTINACION ESPECIFICA POR ACTO ADMINISTRATIVO	1905023	91122	$ 65.678.306,00	$ 65.678.306,00
2.3.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	1.2.3.2.28 - DERECHOS POR LA EXPLOTACION JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	1905019	91122	$ 42.773.470,00	$ 42.773.470,74
				Totales...	$ 357.694.906,00	$ 362.338.196,43

CON SITUACION DE FONDO

Total CDP en letras: TRESCIENTOS CINCUENTA y SIETE MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA y CUATRO MIL NOVECIENTOS SEIS Pesos

El certificado No. 24001974 se emite en Monteria el dia lunes 02 de septiembre de 2024 como requisito previo a:

APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DE PRIMER RESPONDIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA

Que, acogiéndose en su integridad la recomendación del comité evaluador prevista en el informe final de verificación de requisitos habilitantes y evaluación de ofertas al que se ha hecho referencia,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Adjudicar al proponente: **FUNDACIÓN MANANTIAL DE VIDA**, identificada con NIT. 900206500-1, representada legalmente por el señor **EFREN GREGORIO SUAREZ RIVERA**, identificado con cédula de ciudadanía No 78.744.690, el contrato que se celebrará con ocasión del proceso de selección del contratista tramitado a través de la modalidad de Selección Abreviada- Menor Cuantía No. SA-SSM-035-2024, que tiene por objeto: **"APOYAR A LA SECRETARÍA DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL EN EL DESARROLLO DE CAPACITACIONES DE PRIMER RESPONDIENTE PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMAS DE EMERGENCIAS MÉDICAS - SEM DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA"**, por valor de **TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SETECIENTOS DOCE PESOS M/CTE ($339.337.712,00)** y un plazo de **DOS (02) MESES**, contados a partir de la fecha del acta de inicio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contrato adjudicado mediante este acto, deberá suscribirse por el contratista, dentro de los términos previstos en el pliego de condiciones definitivo.

ARTÍCULO TERCERO: Este acto es irrevocable y obliga a la entidad y al adjudicatario. No obstante, lo anterior, si dentro del plazo comprendido entre la adjudicación del contrato y la suscripción del mismo, sobreviene una inhabilidad o incompatibilidad o si se demuestra que el acto se obtuvo por medios ilegales, este podrá ser revocado, caso en el cual, la entidad podrá aplicar lo previsto en el inciso final del numeral 12 del artículo 30 de la Ley 80 de 1993.

ARTÍCULO CUARTO: Este acto rige a partir de la fecha de expedición y se notificará al proponente favorecido.

Dada en Municipio de Montería, Departamento de Córdoba, a los Dieciséis (16) días del mes de octubre de 2024.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Firmado digitalmente por HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA

HUGO FERNANDO KERGUELEN GARCIA
ALCALDE
Municipio de Montería

Proyectó jurídicamente: ARRAZOLA ABOGADOS ASOCIADOS Y CONSULTORES S.A.S. – Asesores externos
Vo Bo.: Katia Cabrales Bechara – JOC